



Fecha: 7 de agosto de 2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQC/UNFPA/MEX/24/007

Estimado/a oferente:

El UNFPA solicita una cotización para el siguiente servicio:

Consultoría para realizar un estudio cuantitativo y cualitativo acerca de los conocimientos, actitudes y comportamientos de adolescentes, jóvenes y personal de salud, para la prevención de embarazos y de infecciones de transmisión sexual (ITS).

En el contexto del proyecto “Safeteen First”, el UNFPA convoca a potenciales oferentes a presentar cotizaciones para la realización del servicio de consultoría para diseñar, recabar y analizar un estudio cuantitativo y cualitativo acerca de los conocimientos, actitudes y comportamientos de adolescentes, jóvenes y personal de salud, así como las necesidades de información/formación, contribuyendo al diseño de estrategias educativas, de comunicación e intervenciones para la prevención de embarazos y de ITS en adolescentes, que respondan, con pertinencia cultural, a las necesidades de las poblaciones objetivo.

Esta solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas (personas morales) que puedan proporcionar los productos solicitados y tengan capacidad jurídica para entregar productos en el país, o a través de un representante autorizado.

Los potenciales oferentes deberán contar con amplia experiencia en la realización de estudios con métodos cuantitativos y cualitativos, incluyendo diseño conceptual y metodológico y realización de encuestas, diseño y aplicación cuestionarios estructurados, entrevistas a profundidad, grupos focales y otras técnicas. Es altamente deseable que la experiencia de los oferentes incluya trabajos con enfoque de educación integral en sexualidad (EIS), salud sexual y reproductiva, adolescentes y/o prevención de embarazos.

Para evaluar la experiencia y habilidades, los potenciales oferentes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia de al menos 5 años en el campo de estudios con técnicas cuantitativas y cualitativas, de preferencia en temas de EIS y/o salud sexual y reproductiva, a ser comprobada mediante el curriculum vitae de la empresa/organización/institución, así como de la evidencia de proyectos realizados previamente. (Incluir al menos dos ejemplos a través de links de publicaciones, materiales desarrollados, contratos concretados)
- Contar con personal técnico con conocimientos y amplia experiencia en elaboración, aplicación y análisis utilizando técnicas cualitativas; así como equipo para el trabajo de campo con experiencia en el manejo de técnicas cualitativas con mujeres y hombres padres de familia y personal educativo, adolescentes y jóvenes; a ser comprobado mediante los CV del equipo de trabajo, máximo una cuartilla por integrante.
- Compromiso con los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo en adolescentes, la igualdad de género, la no discriminación y la valoración de la diversidad. A ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa/organización/institución.
- Presentar propuesta técnica de acuerdo con los criterios señalados en el apartado III contenido de las



cotizaciones de esta solicitud. La propuesta técnica deberá ser debidamente firmada por el Representante legal de la empresa u organización.

- Presentar propuesta económica de acuerdo con los criterios señalados en el apartado III contenido de las cotizaciones de esta solicitud de cotización, debidamente firmada por el Representante legal. Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en documentos separados.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)

Antecedentes

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) de México, ha reconocido esta problemática como un asunto prioritario y el Gobierno de México ha mostrado compromiso y voluntad política para este problema de manera multisectorial y multifactorial. Desde que se lanzó la ENAPEA en 2015 a la fecha se han observado grandes avances, la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente (TEFA) en 2014 era de 77 hijos por cada mil mujeres adolescentes y, de acuerdo a un análisis de CONAPO con base en los datos de la ENADID 2023, la TEFA descendió a 50.6. Si bien la TEFA para adolescentes de 15 a 19 años ha disminuido notablemente desde que inició la ENAPEA, aún sigue siendo elevada y supera por mucho el promedio mundial de 40 hijos por cada mil adolescentes.

Además, los nacimientos en niñas menores de 15 años se han estancado o incluso incrementado en algunos municipios o estados del país, lo cual guarda estrecha relación con la violencia sexual y el abuso contra niñas y adolescentes¹. En la actualidad, se estima que ocurre un embarazo cada hora en una niña menor de 15 años de edad. Si esta tendencia se mantiene, estaremos muy lejos de lograr las metas de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) para el 2030 las cuales se traducen en disminuir en un 50% la fecundidad entre 15 y 19 años, y en erradicar los nacimientos en menores de 15 años.

Para contribuir a dar respuesta a este problema, el UNFPA, Reckitt y la Fundación “Unidos por un México Vivo” (México Vivo), establecieron una alianza desde el 2020 para transformar la vida de las y los adolescentes, mejorando el acceso gratuito a Educación Integral en Sexualidad (EIS), a través de la plataforma educativa "PARESS", así como a través de la realización de ferias y sesiones educativas en escuelas, y otras estrategias. Reckitt, UNFPA y México Vivo impulsan actualmente el proyecto “Safeteen First”, el cual tiene por objetivo prevenir embarazos en niñas y adolescentes, a través de mejorar las habilidades para la vida de

¹ Fuentes: Estimaciones del CONAPO con base en: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, 20q8 y 2023; INEGI, estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2018, Proyecciones de la población de México 2023.



las y los adolescentes y jóvenes aumentando el acceso a la EIS y a la información acerca de los servicios de salud sexual y reproductiva.

En el contexto de este proyecto, el UNFPA pretende elaborar un estudio cuantitativo y cualitativo acerca de los conocimientos, actitudes y prácticas de adolescentes, jóvenes y personal de salud, para la prevención de embarazos y de infecciones de transmisión sexual (ITS). Se pretende que los resultados del estudio permitan identificar los avances del proyecto, así como las necesidades de información y de formación de las audiencias meta, contribuyendo al diseño de estrategias educativas, de comunicación e intervenciones para la prevención de embarazos y de ITS en adolescentes.

El proyecto pretende alcanzar los siguientes resultados:

- Aumento del número de adolescentes capacitados y habilitados en EIS a través de la plataforma PARESS, y a través de ferias educativas y conferencias en escuelas y en espacios comunitarios, así como otras estrategias del proyecto.
- Aumento del número de adolescentes que mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas para prevenir embarazos e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), a través de juegos interactivos recreativos y educativos.
- Aumento del número de proveedores de servicios de salud sensibilizados y capacitados sobre los derechos de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, sobre la prevención de embarazos en adolescentes y sobre EIS.
- Aumento del número de prestadores de servicios capacitados para la prescripción de anticonceptivos para adolescentes.

Objetivos y alcance de los servicios de consultoría:

El objetivo de la consultoría es elaborar un estudio cuantitativo y cualitativo acerca de los conocimientos, actitudes y prácticas de adolescentes, jóvenes y personal de salud, para la prevención de embarazos y de infecciones de transmisión sexual (ITS). Se pretende que los resultados del estudio permitan identificar cambios en los conocimientos, actitudes y comportamientos, así como las necesidades de fortalecimiento de capacidades de las poblaciones objetivo, contribuyendo al diseño de estrategias educativas, de comunicación e intervenciones para la prevención de embarazos y de ITS en las poblaciones objetivo.

Asimismo, el objetivo del presente estudio consiste en elaborar un informe final que permita identificar las necesidades de información/formación, incluyendo recomendaciones para fortalecer las capacidades de adolescentes, jóvenes y personal de salud, así como para el diseño de intervenciones del proyecto en el 2025.

La propuesta económica no deberá exceder los 430,000 pesos mexicanos.

Actividades

El diseño conceptual y metodológico del estudio deberá contemplar la utilización de metodologías tanto cuantitativas, como cualitativas, incluyendo el diseño de instrumentos y la aplicación de cuestionarios, la realización de entrevistas a profundidad y de grupos focales, por lo cual se espera que el plan de trabajo propuesto considere la elaboración de los instrumentos para la recolección de información y la selección de las personas participantes, para lo cual se contará con apoyo del UNFPA, Reckitt y México Vivo.

Para lo anterior, se prevé que la consultoría seleccionada lleve a cabo las siguientes actividades:

1. Elaborar un plan de trabajo, cronograma detallado y propuesta conceptual y metodológica para llevar a cabo los servicios de consultoría requeridos, el cual deberá presentarse en línea con la propuesta aprobada. El cronograma deberá contemplar el tiempo estimado de trabajo de campo, así como tener en cuenta las reuniones previas con el equipo del UNFPA para la revisión de los instrumentos a aplicar.

2. Diseñar los instrumentos para la recopilación de información dirigidos a:

- Jóvenes que han sido sensibilizados en EIS a través de jornadas informativa de EIS.
- Adolescentes y jóvenes que han tomado algunos de los cursos de EIS, a través de la plataforma educativa "PARESS"
- Jóvenes que han participado en las actividades educativas del proyecto a través de las Master Class de proyecto.
- Adolescentes y jóvenes que han completado de EIS, a través de la plataforma educativa "PARESS".
- Parteras tradicionales que participaron en el Encuentro de Saberes, realizado en la Ciudad de Oaxaca en enero de 2024.
- Médicas y médicos de las áreas de pediatría, perinatología, neonatología y ginecología que participaron en el Encuentro de Saberes, realizado en la Ciudad de Oaxaca en enero de 2024.

Se debe considerar el tiempo requerido para la revisión y discusión de los instrumentos de recolección de información con el equipo de UNFPA.

3. El equipo del proyecto brindará apoyo para convocar a las audiencias meta y se espera que la consultoría lleve a cabo el seguimiento de la convocatoria para asegurar la participación de las audiencias meta en los grupos focales, llenado de cuestionarios y realización de entrevistas.

4. Diseñar y aplicar los cuestionarios, entrevistas y conducir los grupos focales, incluyendo llevar a cabo las gestiones para la autorización de los participantes para la grabación de las sesiones de grupos focales.

5. Elaborar un borrador de informe con el análisis cuantitativo y cualitativo que responda a las siguientes preguntas: ¿Qué conocimientos tienen las diferentes audiencias respecto a la educación integral en sexualidad (EIS), al cuidado de la salud sexual y reproductiva (SSR) y a la prevención de embarazos?; ¿Cuáles son sus expectativas y sus planes o proyectos de vida?; ¿Cómo perciben o interpretan el embarazo en la adolescencia?; ¿Cómo son sus dinámicas familiares y de pareja?; ¿Cuáles son los canales de comunicación/socio digitales que favorecerían la prevención de embarazo (redes sociales más utilizadas, estaciones de radio más escuchadas y canales de televisión preferidos)?; ¿Qué estrategias proponen para la realización de actividades lúdicas y digitales para la prevención de embarazos y de infecciones de transmisión sexual (ITS) ; ¿Qué influencers, actrices/actores, líderes de opinión, o personalidades públicas admiran y/o siguen?; ¿Qué estrategias educativas y lúdicas novedosas proponen para trabajar con adolescentes y jóvenes estos temas; ¿Qué mensajes clave proponen para la prevención del embarazo en adolescentes?; ¿Qué cambios en sus conocimientos, actitudes y comportamientos identifican antes y después de participar en las actividades del proyecto?.

6. Entregar un informe final de conformidad con los comentarios y observaciones hechos por el equipo de UNFPA y el equipo del proyecto a la primera versión del informe. Adicionalmente, deben anexarse al



entregable las grabaciones de los grupos focales, así como las autorizaciones de los participantes para el uso de esta información.

7. Con la información antes descrita, se espera que la consultoría haga un informe y una reunión de presentación de resultados al UNFPA y a los socios implementadores del proyecto.

Nota: El equipo responsable del proyecto en UNFPA, Reckitt y México Vivo, brindará apoyo a la consultoría para convocar a las audiencias meta y para gestionar los espacios para la implementación de las sesiones de grupos focales.

Productos esperados

1. Plan de trabajo, cronograma detallado y propuesta conceptual y metodológica.
2. Instrumentos para la recopilación de información por población objetivo.
3. Informe preliminar del trabajo de campo y primer borrador del análisis. El oferente debe entregar al UNFPA las listas de asistencia originales, fotografías, grabaciones y todos los datos y evidencia compilados a través de la implementación de los diferentes instrumentos de recopilación de información.
4. Informe ejecutivo del resultado del proyecto acompañado de una presentación en formato Power Point.
5. Documento final del estudio debidamente detallado y aprobado por el equipo de UNFPA.

Fechas de entrega 2024

Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de pagos
Plan de trabajo, cronograma detallado y propuesta conceptual y metodológica	13 de septiembre	10%
Instrumentos para la recopilación de información por población objetivo	4 de octubre	20%
Informe del seguimiento de la convocatoria para aplicar los distintos instrumentos de recolección de información	30 de noviembre	45%
Informe preliminar del trabajo de campo, grabaciones y borrador del análisis cuantitativo y cualitativo y cualitativo.		
Documento final del estudio debidamente detallado y aprobado por el equipo de UNFPA.	10 de diciembre	25%
Informe ejecutivo del resultado del proyecto acompañado de una presentación en formato PPT		

El calendario final de entregables y la definición final de fechas de pago se revisará y acordará con el oferente seleccionado.

Documentos de referencia

Documento de la Segunda Fase de la ENAPEA

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/segunda-fase-documento-marco-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-2021-2024>



Documento del proyecto “Safeteen First”, a ser entregado al momento de la notificación de adjudicación del contrato.

Duración del trabajo

- Se prevé que este trabajo de consultoría se concluya dentro de un período del **2 de septiembre al 10 de diciembre de 2024**.
- Los servicios se brindarán en las instalaciones del proveedor seleccionado. El personal asignado por el oferente deberá contar con disponibilidad para atender reuniones de coordinación y seguimiento de manera presencial en las oficinas del UNFPA y/o de manera virtual.
- Adicionalmente, se solicitará al oferente seleccionado realizar una presentación ejecutiva de los productos finales ante el UNFPA.
- Se espera que la consultoría esté en constante comunicación con el equipo del UNFPA y presente un borrador, de manera previa a la entrega de la versión final para asegurar que la orientación del trabajo es la acordada.
- Los productos derivados de la consultoría serán presentados en formato editable y en versión final (PDF), en idioma español y el UNFPA conservará la exclusividad de los derechos de propiedad patrimonial sobre éstos, incluyendo fotografías, informes, listas de asistencia originales, reportes, recomendaciones, grabaciones, documentos conceptuales y demás datos compilados o recibidos, los cuales serán considerados de carácter confidencial y se entregarán solamente al UNFPA debidamente autorizados al concluir los trabajos previstos en virtud del contrato.
- El monitoreo del desarrollo de la consultoría estará bajo la supervisión directa de la Oficial Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (SSR), con quien se mantendrá en colaboración continua de acuerdo con los requerimientos de las actividades de la consultoría.

II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Adquisiciones UNFPA Salud
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org

El plazo límite para enviar preguntas es el **14 de agosto antes de las 16:00 hrs**. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

III. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben considerar las especificaciones planteadas en la Sección I y II y deberán contener:

- a) **Propuesta técnica/metodológica**, en respuesta a los requisitos detallados en la sección de objetivos y alcances de la consultoría. La propuesta metodológica deberá ser clara, concisa, coherente y apegarse a la calendarización descrita. Los archivos enviados deberán incluir:



Deberá considerar la estructura organizativa que garantice la adecuada implementación del proyecto y que incluye matriz de roles y responsabilidades del personal involucrado en el proyecto.

b) Cronograma de trabajo

Como parte de la propuesta técnica, se deberá incluir:

- Curriculum vitae de la empresa/organización/institución, así como de la evidencia de proyectos realizados previamente. (Incluir links de publicaciones, materiales desarrollados, contratos concretados, mínimo 2).
- CV del equipo de trabajo máximo una cuartilla por integrante.
- Documento de constitución legal en el país (Acta Constitutiva)
- Constancia de situación fiscal

Propuesta económica en moneda nacional, que se debe presentar con base en el formulario de cotización de precios y expresar claramente los costos unitarios correspondientes con IVA desglosado. La propuesta económica no deberá exceder los 430,000 pesos mexicanos.

- Indicar costo por actividad
- Indicar claramente que se aceptan los términos y condiciones del UNFPA incorporando a la propuesta económica el siguiente párrafo: *Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ/UNFPA/MEX/24/007, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento Solicitud de cotización (RFQ), y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta por 60 días hábiles.*
- Cualquier excepción deberá ser expresada en la propuesta económica.

NOTAS A CONSIDERAR:

- La propuesta metodológica, financiera y el cronograma deben estar firmadas por la autoridad relevante de la organización, empresa o institución académica oferente y se deben presentar en formato PDF, en **documentos separados**.
- La cotización deberá tener una vigencia mínima de 60 días.
 - Al final del documento se encuentra un ejemplo de *Formulario de cotización de precios*, en el cual se puede basar para realizar su oferta económica.
- Cualquier cotización enviada será tratada como una oferta del licitante y la misma no constituye ni implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no se obliga a otorgar un contrato a ningún licitante como resultado de esta solicitud de cotización.

IV. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección III más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo



electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: **21 de agosto de 2024 antes de las 17:00 horas (hora de la Ciudad de México)**².

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Adquisiciones UNFPA Salud
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/MEX/RFQC/24/007 Estudio Safeteen First** Las propuestas ambas técnicas y financieras que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- **El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a 20 MB** (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados). Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Cualquier cotización enviada va a ser tratada como una oferta del licitante y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún licitante como resultado de esta solicitud de cotización.

V. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar, se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

Evaluación técnica

Las propuestas técnicas se evaluarán según su adecuación a los requisitos del servicio/términos de referencia detallados en la sección I y según los criterios de evaluación detallados a continuación.

La propuesta técnica puede alcanzar hasta 100 puntos, y equivaldrá al 60% de la evaluación total.

² <http://www.timeanddate.com/worldclock/city.html?n=69>



Criterios	[A] Puntos máximos	[B] Puntos obtenidos por el oferente	[C] Ponderación (%)	[B] x [C] = [D] Puntos totales
Propuesta metodológica/técnica debidamente detallada a través de la cual el oferente alcance los objetivos de esta Convocatoria. La propuesta deberá considerar la estructura organizativa que garantice la adecuada implementación del proyecto y que incluya matriz de roles y responsabilidades del personal involucrado en el proyecto.	100		50%	
Perfil y experiencia comprobable de la empresa de consultoría, OSC y/o institución académica oferente y relevancia para las tareas de esta Convocatoria.	100		20%	
Experiencia profesional del personal que se empleará en la consultoría con competencia comprobada en las tareas de esta Convocatoria.	100		20%	
Dos evidencias en el desarrollo de productos similares.	100		10%	
<i>Suma total de todos los criterios</i>	500		100%	

Para garantizar una evaluación objetiva, se aplicará la siguiente escala de puntuación:

Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de referencia según las pruebas incluidas en la oferta presentada	Puntos de 100
Supera notablemente los requisitos	100
Supera los requisitos	90
Cumple los requisitos	70
Cumple parcialmente los requisitos	40
No cumple los requisitos o no proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos	0



Evaluación financiera

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un **puntaje mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica**.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

Puntaje financiero =	Cotización más baja (\$)	X 100 (puntaje máximo)
	Cotización que se está puntuando (\$)	

Puntaje total

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

$$\text{Puntaje total} = 70\% \text{ Puntaje técnico} + 30\% \text{ Puntaje financiero}$$

VI. Criterios de adjudicación

El UNFPA otorgará un contrato de servicios profesionales para el oferente que obtenga el puntaje total más alto como resultado de la evaluación integral de la oferta técnica y económica.

VII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (RFQC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

VIII. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto de 5 a 7 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

IX. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Homero 806, Col. Polanco
C.P. 11550 Ciudad de México
E-mail: adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org
Sitio web: <https://mexico.unfpa.org/>

para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

X. Tolerancia cero

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XI. Impugnación a la Solicitud de Cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA escribiendo a unfpa.mexico@unfpa.org . Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (RFQC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Homero 806, Col. Polanco
C.P. 11550 Ciudad de México
E-mail: adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org
Sitio web: <https://mexico.unfpa.org/>

**ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)